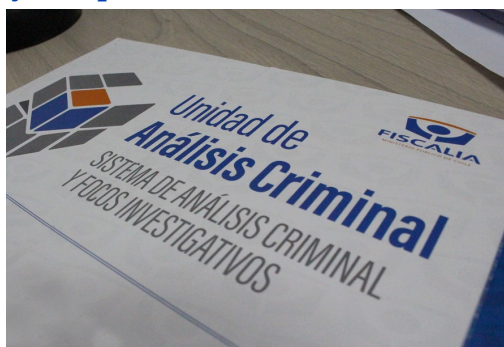


21/07/2020

SACFI Antofagasta logra prisión preventiva para 7 miembros de banda Los Lulas por robos, armas, tráfico de drogas y receptación

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de Antofagasta informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a 8 imputados por la presunta autoría de los delitos de robos con violencia, intimidación, en lugar habitado, porte de armas y municiones, tráfico ilícito de drogas y receptación, en grado consumado. Hechos sucedidos entre el 27 de abril y 15 de julio del 2020.



Específicamente, los imputado L.A.R.C. y K.S.J.V. fueron formalizado por los delitos de tráfico ilícito de drogas (163 grs.) y tenencia ilegal de municiones; E.J.C.A. por tráfico de drogas y receptación de especies; C.A.A.C., por 2 robos en lugar habitado, robo con violencia y disparos injustificados; Y.P.R.O. y D.A.O.F. por tráfico de drogas (204 grs. Pasta Base de Cocaína y 800 gramos de marihuana) y tenencia de armas prohibidas y municiones (en grado de flagancia); G.A.V.C., por microtráfico de drogas (6 grs. marihuana) y Ley de Control de Armas y C.A.S.M, por microtráfico de drogas (8 grs. Pasta Base de Cocaína y Ley de Control de Armas.

Cabe agregar, que tanto el Fiscal Jefe de SACFI Antofagasta, Juan Castro Bekios como el Fiscal SACFI, Alberto Gallegos Morales, han llevado adelante hasta la fecha la formalización de la banda denominada “Los Lulas”.

Al respecto, el Fiscal Jefe de SACFI Antofagasta, Juan Castro Bekios, precisó que tras la formalización, 6 imputados quedaron en prisión preventiva por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad, 1 imputado C.A.S.M. quedó en prisión preventiva por peligro de fuga y 1 imputado G.A.V.C. fue formalizado por los delitos de microtráfico de drogas (8 gramos) y porte de municiones, quedando con medida cautelar de arresto domiciliario total.

Asimismo, el Fiscal Castro destacó la labor del personal de OS9 de Carabineros, con quienes llevaron adelante dicha investigación que implicó el allanamiento de 17 domicilios.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, los hechos sucedieron entre el 27 de abril y 15 de julio del 2020.

En tanto, el Tribunal de Garantía, fijó un plazo de investigación de 120